



EXP-UNC: 0059266/2011

VISTO:

La nota presentada por la Licenciada Sandra Mutal por la cual presenta su renuncia al cargo que desempeña en esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la Licenciada Mutal informa que el motivo de esta renuncia obedece a razones de incompatibilidad con el cargo de Secretaria Adjunta de A.D.I.U.C. en el que ha sido designada;

Que el Area Personal informa que la Lic. Mutal ocupa el cargo de Jefe de Departamento de Plástica de la Escuela de Artes con una retribución de profesor Titular de semidedicación hasta el 16 de noviembre de 2012;

Que se desempeña además como Profesora Adjunta de semidedicación por concurso de la cátedra "Introducción al Dibujo" con vencimiento de designación el 30 de noviembre de 2013;

LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTICULO 1º. ACEPTAR la renuncia presentada por la Licenciada SANDRA MUTAL, legajo 30652, al cargo de Jefe del Departamento de Plástica de la Escuela de Artes con retribución de Profesor Titular de semidedicación, a partir del 05 de diciembre de 2011.

ARTICULO 2º. Protocolícese, inclúyase en el digesto electrónico de la UNC., comuníquese y archívese.

CORDOBA, 07 DIC 2011

RESOLUCION N° 2220

bg

Mgter. Agueda Marcela Sosa
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

GLORIA E. EDELSTEIN
DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades